

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en calle Carrera de Jesús, núm. 9, de Jaén.

Interesado: Juan López Gámez.

Acto notificado: Corrección error material.

Código solicitud: 680549.

Interesado: Irene Caballero Zapata.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro de los incentivos.

Código solicitud: 682464.

Plazo alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisca Escudero Extremera.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite.

Código solicitud: 682182.

Sevilla, 28 de marzo de 2014.- El Secretario General, Ignacio García Hernández.